

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 24 DE FEBRERO DE 2022, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE, PARA LA REGENERACIÓN DEL CASCO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace varios años el Centro Urbano de Colmenar Viejo viene sufriendo un proceso progresivo de degradación en todos los aspectos que ha desembocado en la desaparición de actividades comerciales y de ocio.

Conviene recordar que a iniciativa del PSOE se aprobó por unanimidad en el Pleno de enero de 2017, la convocatoria de un Concurso Público de Ideas y propuestas para la regeneración económica, social y ambiental del Casco histórico de Colmenar Viejo del que, actualmente, desconocemos la situación en que se encuentra.

También presentamos a los presupuestos de 2020, 2021 y 2022 Enmiendas por importe de 2.000.000 €, respectivamente, para la Inversión en la Revitalización del Centro Urbano que fueron rechazadas por parte del Equipo de Gobierno.

En este contexto, reiteramos la necesidad de que el Centro Urbano, que históricamente constituía el Centro Económico, social, deportivo y cultural de nuestro municipio, necesita una urgente revitalización.

En esta necesidad coincidimos además con Aseyacovi, la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Autónomos de la localidad, que también nos han manifestado su interés por la regeneración del Casco Urbano. De hecho, conocimos a través de la Prensa la reunión mantenida entre el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento y el Concejal de Economía y Empleo con la Asociación de Empresarios, quienes les entregaron su proyecto de reactivación para el casco urbano. A raíz de ello, presentamos una Moción en el Pleno de marzo de 2020, solicitando la inclusión del asunto en Comisión Informativa que no se ha realizado.

Actualmente, el Ayuntamiento tiene prevista la Revisión del Vigente Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar Viejo, cuya previsión para su redacción tiene un plazo de 4 años desde la fecha de formalización del contrato administrativo, que, aunque supone un avance para llevar a cabo una reactivación en general del municipio, no contempla, debido al plazo de tiempo previsto para la Revisión, una agilización para el casco urbano que permita mantener los comercios activos que existen en este momento y no surja retroceso alguno en su desaparición.

Asimismo, aunque se han comenzado algunas obras de acondicionamiento de Calles y de espacios públicos y de otras obras en Calles previstas de acometer, no parece ser suficiente para conseguir esa revitalización integral del Centro Urbano que nuestro municipio necesita.

Por otro lado, pese a la apertura de varios locales comerciales, así como, las actividades culturales añadidas durante las pasadas navidades, quizá por efectos estacionales, tampoco han ayudado lo suficiente a dicha revitalización.

Así, se hace necesario contribuir entre todos a este empuje revitalizador, por lo que consideramos, que para la regeneración Económica, Social y Ambiental del Centro Urbano de Colmenar Viejo, hay unos elementos básicos que hay que valorar, como pueden ser:

- Estudio y diagnóstico del ámbito de actuación.
- Mejoras ambientales. Propuestas de intervención en el ámbito de calles, zonas peatonales y otras zonas de prioridad peatonal señalizadas, aparcamientos, espacios libres, etc.
- Acciones sociales y culturales de dinamización del Casco Antiguo. Planes de estímulo y fomento.
- Propuesta de utilización de espacios públicos al servicio de las medidas socioculturales y de ocio que se planteen.
- Mejora y acondicionamiento del Mercado Municipal de Abastos.
- Propuestas económicas de revitalización del casco antiguo. Planes de estímulo y fomento de la actividad económica, beneficios fiscales por apertura de locales comerciales y en ciertas actuaciones urbanísticas que contemplen obras de conservación o de mejora de fachadas y de eficiencia energética de edificios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Que por parte del Equipo de Gobierno se constituya un Grupo o Mesa de trabajo con la asistencia de técnicos del Ayuntamiento, representantes de los Grupos Políticos Municipales y de la Asociación de Empresarios, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios para realizar la regeneración o revitalización del Centro Urbano de Colmenar Viejo, por ser de interés general y en defensa de los bienes patrimoniales.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen

